



## Expediente 13/2016 (G: 2016/30194)

### Negociado de Contratación de Obras

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 8:15 horas del día 21 de octubre de 2016, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, que preside la Mesa, D<sup>a</sup> Alicia Brancal Mas, D<sup>a</sup> Mercedes Torán Monferrer, Letrada de la Asesoría Jurídica Municipal, D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal y D<sup>a</sup>. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de dar cuenta del informe técnico de fecha 20 de octubre de 2016, relativo a la valoración de los criterios cuantificables de forma automática, de las proposiciones presentadas a la licitación convocada para la contratación por procedimiento abierto y tramitación urgente de las obras incluidas en el "Alcantarillado en camino Roquetes y drenaje de aguas pluviales", según Decreto del Teniente de Alcalde de fecha 15 de septiembre de 2016 y cuyo anuncio fue publicado en el BOP número 114 de fecha 20 de septiembre de 2016. Asiste al acto D. José Valls Pastor, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, el cual ha valorado la documentación presentada por las mercantiles licitadoras.

Se encuentra presente en el acto D. Jaime Querol Molinos en representación de la mercantil Beca, SAU.

Constituida la Mesa de Contratación, el Sr. Presidente declara abierto el acto, dándose cuenta por parte de la Secretaria, que el técnico municipal ha examinado la documentación obrante en el sobre "C", de las ofertas presentadas por las mercantiles admitidas a la licitación.

En primer lugar se facilita al representante de la mercantil presente en el acto copia del informe del informe del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, de fecha 20 de octubre de 2016.

En el citado informe se indica que la oferta presentada por Pavasal Empresa Constructora, SA se encuentra incurso en baja temeraria, indicando que dicha oferta del 24,28% es anormal o desproporcionada al superar el 23,18% resultante de sumar cinco puntos a la baja media de todas las ofertas es del 18,18%. Esta mercantil presenta escrito el 17 de octubre de 2016 en el que indica que no han encontrado errores en su oferta económica inicial ni motivo para su inadecuado cumplimiento, siendo considerado por el técnico que no queda justificada la oferta económica, con lo que se desestima la misma. Posteriormente da lectura de la valoración de los criterios objetivos de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas de los **sobres C**. Por el técnico municipal se da lectura del resultado de dicho informe respecto a la puntuación de las ofertas de los licitadores con el siguiente resultado:

	C1. PROPUESTA ECONÓMICA	
EMPRESA	BAJA	PUNTOS
INGENIA OMEGA	13.40%	19.58
CIVICONS	20.53%	30.00
PAVASAL	DESESTIMADO	
BECSA	18.55%	27.11
ADC	13.84%	20.22
UTE JUJOSA TELECSO	18.50%	27.03

**C2. Propuesta de Criterios Sociales (máx 10 puntos):**

EMPRESA	C2. PROPUESTA CRITERIOS SOCIALES JORNADAS LABORALES COMPLETAS DE Nº DE PERSONAS	PUNTOS
INGENIA OMEGA	2 pers x 40 jorn = 80 jornadas	7.27
CIVICONS	2,5 pers x 40 jorn = 100 jornadas	9.09
BECSA	3 pers x 40 jorn = 120 jornadas	10.00
ADC	2 pers x 40 jorn = 80 jornadas	7.27
UTE JUJOSA TELECSO	3 pers x 40 jorn = 120 jornadas	10.00

La media de jornadas ofertadas es 100 por lo que el máximo se establece como la media más 10 unidades porcentuales. Los 10 puntos se otorgarán para los que hayan ofertado 110 jornadas o más y al resto proporcionalmente.

**C3. Propuesta de Comunicación Social (máx 5 puntos):**

EMPRESA	C3. PROPUESTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PUNTOS
INGENIA OMEGA	1 % del presupuesto total	5.00
CIVICONS	1 % del presupuesto de Ejecución Material	5.00
BECSA	1 % del presupuesto de Ejecución Material	5.00
ADC	1.657,42 % > 1% s) Ej Material	5.00
UTE JUJOSA TELECSO	1 % del presupuesto de Ejecución Material	5.00

El 1% s) la Ejecución Material es 1.392,79 €

**C4. Propuesta de Plazo de Ejecución (máx 5 puntos):**

EMPRESA	C4. PROPUESTA DE PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTOS
INGENIA OMEGA	20 % de reducción de plazo	5.00
CIVICONS	20 % de reducción de plazo	5.00
BECSA	20 % de reducción de plazo	5.00
ADC	20 % de reducción de plazo	5.00
UTE JUJOSA TELECSO	20 % de reducción de plazo	5.00



C5. Propuesta de Criterios Medioambientales de Innovación y de Calidad, (máx 5 puntos):

EMPRESA	C5. PROPUESTA DE CRITERIOS MEDIO AMBIENTALES DE INNOVACIÓN Y CALIDAD	PUNTOS
INGENIA OMEGA	No aporta	0.00
CIVICONS	Gestión Ambiental ISO 14001, Gestión de Calidad ISO 9001	4.00
BECSA	Gestión Ambiental ISO 14001, Gestión de Calidad ISO 9001 y de Gestión I+D+i ISO 166002	5.00
ADC	Gestión Ambiental ISO 14001, Gestión de Calidad ISO 9001 y de Gestión I+D+i ISO 166002	5.00
UTE JUJOSA TELECSO	Gestión Ambiental ISO 14001, Gestión de Calidad ISO 9001	4.00

**C5. Puntuación Total SOBRE C, (máx 55 puntos):**

EMPRESA	Total SOBRE C
INGENIA OMEGA	36.85
CIVICONS	53.09
BECSA	52.11
ADC	42.49
UTE JUJOSA TELECSO	51.03

### III. Conclusiones

Por todo lo expuesto, la valoración de las propuestas para tomar parte en la contratación mediante procedimiento abierto de las obras incluidas en el PROYECTO DE ALCANTARILLADO EN CAMINO ROQUETES Y DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES., y en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, resulta la siguiente VALORACIÓN TOTAL para cada una de las propuestas estudiadas:

**Puntuación Total :**

EMPRESA	Puntuación Total
INGENIA OMEGA	67.51
CIVICONS	89.28
BECSA	96.11

ADC	84.71
UTE JUJOSA TELECSO	87,31

A la vista de dicho informe la Mesa de Contratación propone la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **Becsa, SAU**, por resultar la oferta económica más ventajosa para los intereses municipales.

La Secretaria invita a los presentes a efectuar cualquier manifestación o pregunta que consideren conveniente, al no efectuarse ninguna manifestación, se da por concluido el acto y se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.